



**LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LAS
UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER**

CERTIFICA

Que en la planta de cargos de funcionarios de las Unidades Tecnológicas de Santander; en la actualidad no existe personal suficiente ni disponible para desarrollar el objeto:

“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LOS PROCESOS DEL GRUPO DE RECURSOS INFORMÁTICOS ADSCRITO A LA VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER.”.

Con el perfil que se describe a continuación: Profesional en ingenierías de sistemas, sistemas informáticos, telecomunicaciones, tecnologías de la información y la comunicación, electrónica o áreas afines, especialista, con experiencia profesional entre 6 y 10 años.

Este servicio no requerirá dedicación de tiempo completo, ni implicará subordinación.

Dado en Bucaramanga, a los veintiseis (26) días del mes de febrero de 2025.


JUAN CARLOS DIAZ RESTREPO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO

Proyectó: Andrea León Quintero. 